



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00145898-UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones,y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la srta. Nidia Noemí Dulce - Leg. 17258 -, a 2 (dos) Cargos de Profesora Ayudante "A" DS Cod. 119, con carácter interino, en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, quien se desempeñaba en la Dirección de Deportes, ello en virtud de haber obtenido su jubilación;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios (orden 24);

Lo manifestado por la Dirección General de Personal (orden 48);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro: DDAJ-2021-67988-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo manifestado y solicitado en orden 52 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la sra. Nidia Noemí Dulce - Leg. 17258 - a 2 (dos) Cargos de Profesora Ayudante "A" DS Cod. 119, con carácter interino, en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir del 2 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2.- La Srta. Dulce deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la srta. Nidia Noemí Dulce, por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-..

sl